



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE REANUDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE REANUDACIÓN

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8520395 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROYECTO TECNOACADEMIA ITINERANTE CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 103.351.376,00 (CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE).
PLAZO DEL CONTRATO	36 DÍAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Yopal - Casanare, instalaciones del SENA Regional Casanare, carrera 19 No. 36 - 68 Barrio Aerocivil Yopal Casanare
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL TECNIEQUIPOS
CC o NIT.	902.005.444
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA CATAÑO MENDEZ
SUPERVISOR DESIGNADO	LEVIS CERPA RUZ- Coordinador de Formación Profesional Integral

En Yopal, 20 de febrero de 2026, entre los suscritos **Levis Cerpa Ruiz** identificado con Cédula de ciudadanía nro. 80.060.834 de Bogotá, en calidad de supervisor y, de otra parte, **Daniela Cataño Méndez**, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.019.123.336 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de **UNION TEMPORAL TECNIEQUIPOS** identificada con NIT. 902005444 hemos convenido suscribir el acta de reanudación del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	25 NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de terminación inicial	30 DE DICIEMBRE DEL 2025



Fecha de suspensión	A PARTIR DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 Y HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2026.
Fecha de reanudación	DEL 23 DE FEBRERO DE 2026
Prórroga	N/A
Nueva Fecha de terminación	02 DE MARZO DEL 2026

CONSIDERACIONES

Que el día 23 de diciembre de 2025, el contratista informó a la Entidad que recibió comunicación oficial del proveedor DOTAEQUIP LTDA, distribuidor único en Colombia de la marca PASCO SCIENTIFIC, mediante la cual se indicó que, debido a demoras en fábrica, transporte y procesos de nacionalización, la entrega de los equipos e ítems pendientes sufrirá una demora que oscila entre 50 y 60 días, por lo que no se podrán ser entregados en las fechas inicialmente previstas.

Que la situación descrita constituye un evento ajeno tanto al contratista como al SENA, y afecta directamente el cronograma de ejecución establecido, impidiendo la entrega total de los ítems contratados antes del 30 de diciembre de 2025, fecha inicialmente prevista para la culminación de las obligaciones contractuales.

Que, como consecuencia de esta comunicación, se imposibilita la entrega total de los ítems objeto del contrato dentro del plazo inicialmente establecido, situación que podría generar afectaciones en el cumplimiento del objeto contractual si no se adoptan las medidas pertinentes.

Que, con el fin de garantizar la adecuada entrega total de los bienes, su correcta recepción y la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, se considera necesario suspender temporalmente la ejecución del contrato, evitando impactos negativos en la correcta ejecución de este.

Que, en virtud de lo anterior, se acuerda la suspensión del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8520395 de 2025, a partir del 23 de diciembre del 2025 y hasta el 22 de febrero del 2026, para un total de sesenta días (60) días calendario, plazo dentro del cual el importador se comprometió a adelantar el proceso de nacionalización de los equipos en Colombia, permitiendo así su entrega conforme a las condiciones inicialmente pactadas.

Que la suspensión para constancia se firmó, una vez leído y aceptado por quienes en ella intervinieron en calidad de supervisor Levis Cerpa Ruiz y en calidad del contratista UNION TEMPORAL TECNIEQUIPOS el representante legal, la señora, Daniela Cataño Méndez, a través de la plataforma Secop II, el día 23 de Diciembre del 2025.

Que una vez revisado los días pendientes por ejecutar que son siete (07) días calendarios que equivalen del 24 al 30 de diciembre del 2025, la fecha de terminación final es el 01 de Marzo del 2026, con fecha de reanudación del 23 de febrero del 2026.



Que una vez cumplido el plazo establecido en la suspensión y cumpliendo con lo allí establecido se reanuda el presente contrato.

Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO: REANUDAR el plazo de ejecución del contrato nro. CO1.PCCNTR.8520395 a partir del día 23 de febrero de 2026.

SEGUNDO: La fecha de finalización del contrato es el 01 de marzo de 2026.

TERCERO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con lo establecido en la presente acta.

CUARTO: El contratista se compromete a continuar con la ejecución de las actividades pendientes conforme a las obligaciones contractuales establecidas, garantizando el cumplimiento técnico y administrativo del objeto contratado.

QUINTA. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

En constancia, se firma la presente acta a los 20 días del mes de febrero de 2026.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Vilma Edilia Galvis Chaparro –Apoyo a coordinación de formación profesional 

Aprobó: Levis Cerpa Ruiz, Supervisor, Coordinador de formación profesional Integral 